

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **22143** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Requisitoria.- El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, hace saber que: Por la presente y en las Diligencias Preparatorias número 41/06/11 instruidas por presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al Soldado Profesional del Ejército de Tierra don Jorge Mauricio Calle Pozo, hijo de Pedro Fernández y Tatiana María, nacido en Ecuador el día 22.12.86, con Documento Nacional de Identidad Número X7696679M, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de que esta Requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, plaza de Santo Domingo, número 18, Acuartelamiento de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Fuerzas de seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 17 de junio de 2011.- El Teniente Coronel Auditor- Juez Togado

A Coruña, 17 de junio de 2011.- El Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.

ID: A110051270-1